

# RESUMEN

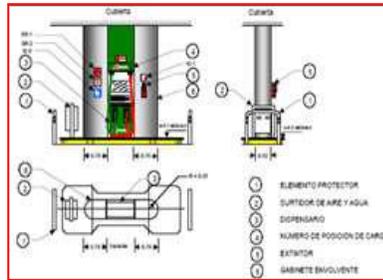
## MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

### Modalidad Particular–Industria del Petróleo

#### ESTACIÓN DE SERVICIO (Gasolinera en Carretera)

**EMPRESA: ESTACIONES DE SERVICIO CAMINOS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V.**

**CARRETERA DOLORES HIDALGO-SAN LUIS DE LA PAZ, S/N, Km 42, DOLORES HIDALGO, CIN, COLONIA "SANTA TERESA EL JIRICUICHI"  
GUANAJUATO, MEXICO, C.P. 37803. Junio 2020**



**PROMOVENTE:**

**PROYECTO:**

**DIRECCION:**

**REP. LEGAL:**

**ESTACIONES DE SERVICIO CAMINOS DE GUANAJUATO S.A. DE C.V.**

**Construcción y Operación de la Estación de Servicio –Gasolinera en Carretera-**

**Carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz, s/n, Col. Santa Teresa, Predio “El Jiricuichi”.**

**Dolores Hidalgo, CIN Guanajuato, México. C.P. 37803**

**Ing. Guillermo Méndez García**

Teléfono, Correo Electrónico, Registro Federal de Contribuyentes y Clave Única de Registro de Población del Representante Legal, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

**CONSULTOR:**

**RES. DEL ESTUDIO: CONSULTORIA GRUPO G - ROMA ARQ. & ING.**

**Arq. Martha Magdaleno Robles**



Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico, Registro Federal de Contribuyentes y Clave Única de Registro Poblacional del Responsable Técnico del Estudio, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

# RESUMEN

## MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Modalidad Particular –Industria del Petróleo–Estación de Servicio –Gasolinera en Carretera–  
Carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz, km 42, Col. Sta.Teresa - El Jiricuichi  
DOLORES HIDALGO, CIN, GUANAJUATO, MEXICO. C.P. 37803

### RESUMEN

El Proyecto consiste en realizar una Estación de Servicio-Gasolinera en Carretera- por la Empresa **Estaciones de Servicio Caminos de Guanajuato S.A. de C.V.**, Representante Legal es **Ing. Guillermo Mendez Garcia**, el Predio es propiedad de la Empresa **Estaciones de Servicio Caminos de Guanajuato, S.A. de C.V.**, se cuenta con Escritura Pública No . 12,528, Tomo, Centesimo Vigesimo Noveno, Ante Notaria No. 6, Lic.Gerardo Gonzalez Tellez, Dolores Hidalgo CIN, Gto., El Vendedor es El Sr. Vidal Rios Quintero, El Comprador la Empresa Estaciones de Servicio Caminos de Guanajuato S.A. de C.V., el predio se ubica en la Carretera Federal Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz, S/N. Km 42, Colonia Santa Teresa, conocida como “El Jiricuichi” C.P. 37803, Cumplirá con todo lo indicado por la administración pública, lo señalado y lo establecido en la NOM-005-ASEA-2016,

**Las Coordenadas Geográficas del predio son 21° 10' 40.26” - Latitud Norte Y 100°52' 54.94” de Longitud Oeste, msnm 1,920, Colinda Al Norte con parcelas, Al Sur Carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz Al Poniente con predios en breña, Al Oriente con predios en Breña.**

**El PROYECTO:** La estación de servicio contará con 5 dispensarios, 10 Posiciones y 3 tanques doble pared para Gasolina Magna, Gasolina Premium y Diésel, los cuales estarán ubicados al oriente del predio, contará con todos los servicios, con estacionamiento. Los contenedores de **almacenamiento tendrán un volumen de 60,000 litros para Gasolina Magna y 60,000 litros para la Gasolina Premium y 60,000 litros de Diésel.**

Cumplirá con todo lo indicado por la administración pública, lo señalado y lo establecido en la NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas Siendo el USO DE SUELO del predio de acuerdo con lo establecido en el Oficio Número S/N de Factibilidad de Uso Del Suelo, con Fecha del 11 de Diciembre del 2018, Extendido por la Sub-Dirección Desarrollo Urbano Del Municipio de Dolores Hidalgo, Gto., por lo que según lo Indicado en la Normativa **Vocacion de Uso de Suelo**, según lo indicado en la tabla de compatibilidad de usos de suelo del Municipio se considera **Compatible** con El Giro Solicitado **“Gasolinera con Tienda”**



# RESUMEN

## MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Modalidad Particular –Industria del Petróleo-Estación de Servicio -Gasolinera en Carretera-  
 Carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz, km 42, Col. Sta.Teresa - El Jiricuichi  
 DOLORES HIDALGO, CIN, GUANAJUATO, MEXICO. C.P. 37803

Mediante el análisis de los componentes ambientales y las actividades propias del proyecto con la metodología mencionada se obtuvo que el componente con el **mayor impacto positivo es el Económico** por que el uso del territorio marcado como Corredor Urbano en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio y es apto para el desarrollo del proyecto. Además se llevarán servicios e infraestructura a esa zona de estudio.

Es importante mencionar que el sitio no presenta patrones importantes de escurrimiento superficial ni de infiltración que pudieran verse afectados por el desarrollo del proyecto. Las características topográficas, físicas y naturales del sitio, y de acuerdo a su ubicación, se conectará la vialidad de la carretera con el predio. No se generarán vías públicas, se requerirá de urbanización dentro del predio.

Datos Patrimoniales de la Persona Moral , Art. 113 fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

El proyecto **cuenta con servicios** a pie de predio como es la energía eléctrica, alumbrado público, red telefónica, vialidad primaria-carretera, no cuenta con red de agua potable, será por medio de pipas, se contará con cisterna de 20,000 litros de capacidad y fosa séptica.

Dentro de los componentes o factores ambientales que se consideraron para la Evaluación del Impacto Ambiental con el método de Leopold y el de Lázaro Lago Pérez se encuentra el agua, suelo, aire, económico y culturales que resultarán afectados por las actividades de despalme, excavación, compactación, rellenos, construcción del proyecto y mantenimiento y operación.

**NO se encontró ningún ejemplar arbóreo o arbustivo, por eso NO se consideró la afectación a la vegetación del predio, NO se encontró fauna por lo que NO habrá afectación en la etapa de construcción, en estos dos factores por lo tanto NO hay especies que se encuentren dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059- SEMARNAT-2010.**

IMPACTO	ACTIVIDAD	IMPACTO				CONSECUENCIAS AMBIENTALES
		SI	NO	SI	NO	
ALTA	Desarrollo del proyecto					
ALTA	Operación del proyecto					
ALTA	Mantenimiento del proyecto					
ALTA	Despacho de residuos					
ALTA	Excavación					
ALTA	Compactación					

La actividad con el **mayor impacto ambiental negativo** será la generación de residuos en la etapa de operación y mantenimiento, por lo que se recomienda tener una disposición final en lugares autorizados por el municipio para evitar daños al medio ambiente. Sin embargo, el mayor impacto positivo será la derrama económica con más de 20 millones de pesos, para la zona de estudio y la instalación de servicios, ya que el proyecto beneficiará a los habitantes del municipio y aquellos que transiten por la carretera solicitando este servicio, gasolinera.

# RESUMEN

## MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Modalidad Particular –Industria del Petróleo-Estación de Servicio -Gasolinera en Carretera-  
Carretera Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz, km 42, Col. Sta.Teresa - El Jiricuichi  
DOLORES HIDALGO, CIN, GUANAJUATO, MEXICO. C.P. 37803

En el proyecto **NO** habrá modificaciones en el clima ni en la geomorfología del sitio, se sugieren o se recomienda reforestar con vegetación nativa de la región,

Al analizar las características del área de estudio y del proyecto se concluye que el impacto a generar no será significativo por ubicarse colindando a la carretera, por lo que este proyecto puede beneficiar a la zona, sin embargo para evitar contingencias se deberá cumplir con lo indicado por Pemex y el Municipio.

El Sitio del Proyecto **NO** está catalogado como zona ecológica o de reserva representativo de alguna característica que lo haga único o que este sujeto a protección por las actividades respectivas. **NO** se ubica dentro de un Área Natural protegida (ANP). De igual forma y como se mencionó anteriormente este proyecto apoyará en la satisfacción de la demanda actual del servicio en la localidad.

Los riesgos generados hacia el medio ambiente y a la salud, derivados del manejo de sustancias deberán minimizarse a través de la implantación de planes de seguridad y de emergencia, los cuales deberán estar constantemente en fase de mejoras y en constante operación, cumplirá con todo lo indicado por la administración pública, lo señalado y lo establecido en la NOM-005-ASEA-2016,.

Considerando lo expuesto anteriormente se determina que el proyecto Estación de Servicio-Gasolinera en Carretera por la empresa **ESTACIONES DE SERVICIO CAMINOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.,,** representante legal es el Ing. **GUILLERMO MENDEZ GARCIA,** el predio se ubica en la Carretera Federal Dolores Hidalgo-San Luis de la Paz, S/N. Km 42, Colonia Santa Teresa, conocida como “El Jiricuichi” C.P. 37803, Cumplirá con todo lo indicado por la administración pública, lo señalado y lo establecido en la NOM-005-ASEA-2016, que el Proyecto descrito **ES VIABLE** desde el punto de vista de prevención, protección y conservación del medio ambiente.

CONSULTORIA GRUPO G-ROMA ARQ. & ING.

-----  
Arq. Urbanista Martha Magdaleno Robles

Registro Federal de Contribuyentes y Clave Unica de Registro Poblacional del Responsable Técnico del Estudio, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.